Salto de Meue en Esguña=

Sirvua de dar todas las providencias Conduzentes a este asumpto = Diose quenta y Relaz Jurada del Dr Antonio Perea Tapia Cura de los Pagos de la Sierra de Esguña; Del salto hecho en las providencias del Cerro de Meue; Y en las Cosidas de dha Meue Y Vna suma alli quedo Y pasado el Agua y Peneglozio de Sardinas Importan Dos mill trezientos Setenta y zinco Rs, diez y seis mrs en que se Comprehende el salario de dho Cura = Y Visto lo hauiendo lacido Y quedo en el Interuenida de los Caus Comiss, de esta Salto. Apruno dhos Saltos y salario Gs, Benir asignado al Cura de dia Sacerdote que de los efectos de Propios Gs, sus Gozitt, se pague dha Cantidad al Regente Dr Antonio Perea; con dha Relazion testim, de este Acuerdo Rezivo y tomado Razon y nota de Contt; de no hazer Error en los Sumarios =

Cerro de Meue en Guescar=

Diose quenta y Relaz Jurada del Dr Antonio Perea Tapia como Gerona que de horden de los Caus Comiss, del Saltado de Meue paso a hazer Cerro de la Y Monumo de esta; a la Sierra de Grilli mona Y Sagra de la Ziudad de Guescar; Del salto hecho en el Cerro de Vngozillo, Vna Teria; Trezientos Quenta; Que Vna Suma y monta Zinco mill trezientos Setenta y ocho Rs, y dos mrs, en que se incluien Dozientos Rs, Gs su salario de Cantidad a Razon de diez Reales cada uno = Y la Ziudad hauiendo lacido Y quedo en el Interuenida de dhos Caus Comiss, y el salario Regulado a los Monumos; Apruno dhos Saltos; Sacerdote que de los efectos de Propios Gs, se pague dha Cantidad a dho Dr Antonio Perea con dha Relazion testim; de este Acuerdo Rezivo y tomado Razon Y nota

Cerro de Meue en Guescar=

Y al Contt de no hazer Error en los Sumarios =

Gracia de Man Sanchez y adereco en las Guertas=

El Sr Dn Sebastian Valcarcel Vesc Provn, Gs; Diose quenta, como con el motiuo de hauer sido Requerido Reconozer el sitio de Conualle inmediato a las Huertas, de que se hizo gracia a Man Sanchez, Reconozio que los Vallos de las dhas Guertas que lindan con dho sitio amenazan Ruina asi Gs, su antiguedad, como Gs el mucho trafico de Carruajes; Siendo preziso Guardarlos tenerlos de dar les algun ensanche y hazerles un basamento de Piedra labrada; lo qual se obliga a executar a su Costa el dho Manuel Sanchez, con que en el egerm ta fabricar un quarto sobre la boueda de dhas dos Guertas que quede Cubierto y cerrado con la Casa que ha de hazer en el Vs, siendo sitio; Y no considerando en esto el menor exsuzio, ni mucha dificultad y Conuiniendo en

521